

Montevideo, 23 de enero de 2014.-

R.de D.004/2014

Acta 862

Expte.038/13

VISTO: las resultancias de la Licitación Pública N°10/2013, cuyo objeto es la “concesión del servicio de cantina de la Administración Nacional de Correos”;

RESULTANDO: que habiéndose cumplido las etapas respectivas, la Comisión Asesora de Adjudicaciones actuante sugiere su adjudicación en sesión de fecha 23 de diciembre de 2013;

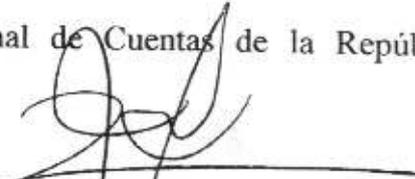
CONSIDERANDO: lo informado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones en Acta N° 34/2013;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por el Art. 5° de la Carta Orgánica aprobada por el Art.747 de la Ley 16736 del 05.01.996, en la redacción dada por el Art. N°39 de la Ley 19.009 del 22/11/2012;

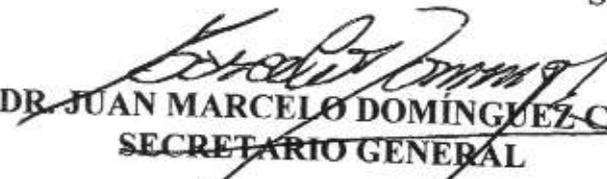
EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

- 1) Adjudicar el objeto de la Licitación Pública N° 10/2013 a la empresa BLONREL S.A.; con las condiciones de plazo de concesión, canon, ajuste de precios y demás especificaciones establecidas respecto del adjudicatario en el Acta N° 34/2013 de la CADEA interviniente, que se considera parte integrante del presente acto administrativo.
- 2) Transcribese a las Gerencias de Área Recursos y División Recursos Materiales y Suministros.
- 3) Por Secretaría General remítase al Tribunal de Cuentas de la República para su intervención.



SRA. MARIA SOLANGE MOREIRA DIAZ
VICEPRESIDENTA



DR. JUAN MARCELO DOMINGUEZ CELLA
SECRETARIO GENERAL